Opositando

Tema 6: Influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la educación infantil. Visión actual de sus aportaciones. Experiencias renovadoras relevantes. Valoración crítica.

1 de marzo de 2026

Síguenos en Instagram y entérate de nuestras últimas actualizaciones:

opositando.shop

Índice

1. Introducción 1
2. Fundamentación conceptual de los movimientos pedagógicos y psicológicos 2
 - 2.1 Perspectiva histórico-evolutiva de las corrientes 2
 - 2.2 Relación con los principios de la Educación Infantil en Andalucía 2
3. Principales corrientes pedagógicas y psicológicas 3
 - 3.1 Escuela Nueva y pedagogía activa 3
 - 3.2 Constructivismo y pedagogía del descubrimiento 4
 - 3.3 Corrientes socioculturales y teorías del aprendizaje social 4
 - 3.4 Enfoques psicogenéticos y madurativos 5
 - 3.5 Pedagogía crítica y educación transformadora 6
4. Principales aportaciones al currículo de Educación Infantil 6
 - 4.1 Contribución a la metodología, evaluación e inclusión 6
 - 4.2 Relación con los perfiles de salida, competencias clave y atención a la diversidad 7
5. Experiencias renovadoras relevantes 8
 - 5.1 Experiencias internacionales de referencia 8
 - 5.2 Experiencias nacionales y andaluzas significativas 9
6. Valoración crítica y visión actual 10
 - 6.1 Fortalezas y limitaciones de las diferentes corrientes 10
 - 6.2 Propuestas de mejora y líneas de futuro en Educación Infantil andaluza . 11
7. Aplicación a la práctica docente 11
8. Conclusión 12
9. Bibliografía 13

1. Introducción

La Educación Infantil es una etapa fundamental para el desarrollo integral de la persona, reconocida como tal en la legislación educativa vigente. Su carácter educativo, no meramente asistencial, se configura a partir de diversas corrientes pedagógicas y psicológicas que han conformado su identidad. Desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, el pensamiento pedagógico se ha enriquecido con aportaciones que han transformado la consideración del niño y la niña, la relación con el conocimiento y las prácticas docentes, incidiendo directamente en los principios, objetivos, competencias y enfoques metodológicos que hoy definen la Educación Infantil en Andalucía.

La **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, el **Real Decreto 95/2022**, el **Decreto 100/2023** y la **Orden de 30 de mayo de 2023** sobre el currículo andaluz recogen explícitamente la necesidad de fundamentar la acción educativa en teorías pedagógicas y psicológicas contemporáneas que reconozcan la globalidad, la experiencia, la diversidad, la equidad y la participación activa del alumnado en su aprendizaje. Estos marcos normativos refuerzan, comprometidos con la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo, las aportaciones de los grandes pensadores y corrientes pedagógicas y psicológicas de los últimos siglos, ofreciendo una visión integradora y actualizada.

La presente exposición se propone analizar de manera crítica la influencia y vigencia actual de las principales escuelas y teorías pedagógicas y psicológicas, atendiendo tanto a sus aportaciones como a sus limitaciones en el contexto educativo contemporáneo. Asimismo, se examinará su impacto en los procesos de innovación educativa, en la configuración de metodologías activas y en la organización de los centros escolares, prestando especial atención a su concreción en la práctica docente diaria.

Igualmente, se abordará su aplicación en el contexto andaluz, teniendo en cuenta las características del sistema educativo, la diversidad del alumnado y el marco normativo vigente. Todo ello se realizará con el objetivo de contribuir a una educación de calidad, equitativa e inclusiva, centrada en el desarrollo integral y competencial del alumnado, y alineada tanto con la normativa citada como con las demandas y retos de la sociedad actual, tales como la atención a la diversidad, la digitalización, la sostenibilidad y la formación de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos.

2. Fundamentación conceptual de los movimientos pedagógicos y psicológicos

2.1 Perspectiva histórico-evolutiva de las corrientes

Las corrientes pedagógicas y psicológicas han surgido como respuesta a los contextos socioculturales, filosóficos y científicos de cada época, modelando los modos de entender la infancia y la educación. La evolución desde enfoques tradicionales, centrados en la instrucción y la disciplina, hacia visiones activas, constructivas y socioculturales de la educación, ha sido fruto del diálogo entre la teoría y la práctica educativa.

A finales del siglo XIX, aparecen movimientos como la **Escuela Nueva**, que reacciona frente a la educación transmisiva, proponiendo una pedagogía activa y centrada en el niño o la niña como sujeto protagonista de su aprendizaje. Posteriormente, se configura el pensamiento de autores como **Jean Piaget** (teoría psicogenética), **Lev Vygotsky** (socioconstructivismo), **María Montessori** (pedagogía científica), **John Dewey** (aprendizaje experiencial) o **Paulo Freire** (educación emancipadora). Estas corrientes han contribuido a identificar el aprendizaje como un proceso global, dinámico y contextualizado.

En el ámbito andaluz, la normativa específica (**Decreto 100/2023** y **Orden de 30 de mayo de 2023**) remite de manera directa y concreta a los principios de estas corrientes, orientando la intervención educativa hacia la centralidad del niño, la actividad, la experimentación y el respeto a la singularidad.

2.2 Relación con los principios de la Educación Infantil en Andalucía

La Educación Infantil en Andalucía se inspira en una visión renovadora y global, recogida en su marco normativo, que reconoce el derecho de todos los niños y niñas a una educación de calidad desde el nacimiento, fundamentada en la **individualidad**, la **globalidad**, la **inclusión** y el **desarrollo armónico** en todas sus dimensiones.

Estos principios se articulan en torno a afirmaciones como:

- El desarrollo físico, afectivo, social e intelectual debe abordarse de manera integral y coordinada (**LOMLOE**, **Real Decreto 95/2022**).

- La diversidad constituye un valor y un derecho, y exige respuestas educativas flexibles (**Decreto 100/2023**).
- La actividad, la experiencia y la interacción son consideraciones básicas para el aprendizaje y el desarrollo (**Orden de 30 de mayo de 2023**).
- La participación de las familias y la comunidad enriquece y legitima el proceso educativo.

Así, el enfoque actual de la Educación Infantil andaluza resulta ser un entramado en el que confluyen, se actualizan y se recrean los planteamientos de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas, generando un marco de referencia para la práctica escolar que será abordado en los apartados siguientes.

3. Principales corrientes pedagógicas y psicológicas

3.1 Escuela Nueva y pedagogía activa

La **Escuela Nueva** representa una de las más influyentes corrientes pedagógicas del siglo XX, proclamando la centralidad de la infancia, la personalización del proceso educativo y la necesidad de promover metodologías activas, en contraposición a lo tradicional y transmisivo.

John Dewey es considerado uno de sus máximos exponentes al postular la educación como experiencia activa, en la que el alumnado construye significado a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana. Dewey defendía que la escuela debía ser un "laboratorio" donde los niños pudieran experimentar y reflexionar.

Un ejemplo real en el aula de Educación Infantil andaluza, inspirado en el enfoque de la Escuela Nueva, sería la organización semanal de un proyecto de investigación sobre los animales del entorno próximo, donde los niños y niñas deciden qué les interesa saber, eligen los medios para investigar (salidas al parque cercano, observación directa, consulta de libros ilustrados o dispositivos digitales controlados), manipulan materiales y construyen en común murales, maquetas, o relatos grupales, incorporando así metodologías propias de la indagación y el trabajo cooperativo.

La **pedagogía activa** propone prácticas en las que el alumnado es protagonista de su aprendizaje, a través de la exploración, el juego, la autoexpresión y la cooperación, principios recogidos explícitamente en el currículo andaluz actual (**Orden de 30 de mayo de 2023**), que subraya

la necesidad de usar el juego como motor de los aprendizajes y el trabajo por proyectos como modalidad organizativa preferente en la etapa infantil.

3.2 Constructivismo y pedagogía del descubrimiento

El **constructivismo** fundamenta la idea de que el aprendizaje es un proceso activo de construcción de significados, en el que el alumnado transforma la información nueva a partir de sus conocimientos previos. **Jean Piaget**, desde la psicología genética, y **Jerome Bruner**, desde la pedagogía del descubrimiento, son referentes clave.

Piaget considera que el niño o niña elabora su conocimiento en interacción activa con el entorno, pasando por etapas evolutivas cualitativamente diferentes. En el contexto del aula, esto supone promover situaciones de aprendizaje adecuadas al nivel de desarrollo, con actividades que permitan la manipulación, la experimentación y el diálogo reflexivo.

Por ejemplo, en una actividad de clasificación de objetos por colores y formas, el grupo se divide en equipos y, por rincones, manipulan y agrupan bloques de madera, tapones y botones. Mediante la observación y la conversación guiada con la docente se fomenta que elaboren hipótesis, comparen criterios y reformulen sus ideas, construyendo nuevos conceptos de manera significativa.

Desde la perspectiva de Bruner, la pedagogía del descubrimiento defiende que el aprendizaje es más duradero y transferible cuando el niño o niña descubre por sí mismo conceptos y soluciones, con la mediación del adulto. Así, el currículo andaluz apuesta por fomentar el razonamiento autónomo, la toma de decisiones y la autorregulación desde las edades más tempranas, de acuerdo con la **Instrucción de 18 de junio de 2024**, que orienta el fomento del razonamiento matemático a través de la resolución de retos y problemas.

3.3 Corrientes socioculturales y teorías del aprendizaje social

Las **corrientes socioculturales** interpretan el desarrollo y el aprendizaje como procesos mediatizados por la interacción social, el lenguaje y la cultura. Autores como **Lev Vygotsky** sostienen que el desarrollo cognitivo surge de la internalización de herramientas sociales, favorecida por la **zona de desarrollo próximo** (ZDP), entendida como la distancia entre el nivel actual del niño y el nivel potencial.

En la práctica educativa, la docente puede plantear una asamblea matinal en la que los niños y niñas dialogan sobre sus experiencias del fin de semana, narran vivencias o planifican actividades grupales. El adulto actúa como mediador, ayudando a los niños a reconstruir relatos, poner palabras a sentimientos y regular su comportamiento social, generando contextos de aprendizaje compartido, tal como recoge la normativa andaluza sobre la importancia de la lengua oral como eje transversal.

A partir de las **teorías del aprendizaje social** de autores como **Albert Bandura**, se evidencia la relevancia del modelado y la observación en la adquisición de conductas. Por ejemplo, cuando los niños ven a la maestra usar gestos y fórmulas de cortesía con otros adultos del centro, tienden a reproducirlas espontáneamente, integrando normas sociales a través del ejemplo cotidiano.

Estas propuestas se reflejan en la organización de actividades cooperativas y en la planificación de situaciones comunicativas auténticas, donde la diversidad lingüística y cultural se integra como riqueza, respondiendo a las orientaciones de la **LOMLOE** sobre atención a la diversidad y fomento de la convivencia.

3.4 Enfoques psicogenéticos y madurativos

Los enfoques **psicogenéticos** y **madurativos** analizan el desarrollo a partir de leyes internas y universales, si bien matizando la influencia del medio. **Arnold Gesell** representa la visión madurativa clásica, donde el ritmo de desarrollo determina en gran medida la programación educativa.

En la educación infantil andaluza, aunque se ha superado la rigidez de los enfoques madurativos, se reconoce la necesidad de respetar los **ritmos y estilos de aprendizaje**, tal como establece el **Decreto 100/2023** y la **Orden de 30 de mayo de 2023**, que exigen una atención individualizada que parta del conocimiento profundo de cada niño o niña y de su momento evolutivo.

Por ejemplo, durante la observación de un proceso de lectoescritura inicial, el docente adapta los materiales y la intervención al nivel de desarrollo gráfico y fonológico de cada alumno, permitiendo que algunos avancen en la comprensión de la relación fonema-grafema y que otros refuercen la coordinación visomotora a través de actividades de grafismo, modelado o juegos de trazo, sin forzar procesos prematuramente y evitando comparaciones que puedan incidir negativamente en la autoestima.

Desde la psicología del desarrollo, la comprensión de los **periodos sensibles** orienta la selección de propuestas y materiales para el aprendizaje, teniendo en cuenta los intereses, motivaciones y necesidades específicas del alumnado en cada momento, lo que conlleva la creación de itinerarios flexibles y personalizados en el aula.

3.5 Pedagogía crítica y educación transformadora

La **pedagogía crítica** pretende transformar la educación en un proceso emancipador, orientado a la justicia social, la igualdad y la ciudadanía activa. **Paulo Freire** es referente indiscutible por su pensamiento político-pedagógico, donde la educación se concibe como un acto liberador y dialógico.

En el ámbito infantil, la pedagogía crítica se concreta en propuestas que reconocen al niño y la niña como sujetos de derechos, capaces de expresar opiniones, defender los propios intereses y participar en la toma de decisiones. Un ejemplo lo encontramos en la asamblea democrática del aula, donde cada niño puede expresar sus deseos, necesidades o preocupaciones respecto a la organización de los espacios o la selección de actividades, y la voz de todos tiene peso en la resolución de conflictos o en la planificación semanal.

El currículo andaluz recoge estos planteamientos al enfatizar principios como la **educación en valores democráticos**, la **participación social**, la **igualdad de género** y el respeto a los derechos de la infancia, integrando la educación para la ciudadanía global, la sostenibilidad y la coeducación a través de experiencias cotidianas, materiales y recursos didácticos contextualizados.

4. Principales aportaciones al currículo de Educación Infantil

4.1 Contribución a la metodología, evaluación e inclusión

Las corrientes pedagógicas y psicológicas antes citadas han determinado avances metodológicos, evaluativos e inclusivos en la Educación Infantil. En el marco de la **LOMLOE** y el currículo andaluz, estas aportaciones encuentran pleno respaldo normativo, alineándose con sus principios.

La **metodología activa y globalizadora** deriva directamente de los principios constructivistas, socioculturales y críticos. Se promueve el aprendizaje por proyectos, situaciones de aprendizaje contextualizadas y secuenciadas, la organización flexible de los agrupamientos, el uso de mate-

riales manipulativos, la exploración sensorial y el protagonismo del juego como principal motor del aprendizaje.

Por ejemplo, al abordar los conceptos matemáticos, la docente puede preparar pequeñas situaciones de resolución de problemas y retos cotidianos, atendiendo a la **Instrucción de 18 de junio de 2024**, como organizar un "mercadillo" simbólico de frutas en clase: los alumnos deben agrupar, comparar cantidades, realizar intercambios y registrar resultados en tablillas, promoviendo la reflexión y el razonamiento lógico-matemático en un entorno lúdico y cercano.

En cuanto a la **evaluación**, la normativa andaluza establece que debe ser continua, formativa e inclusiva, basada en la observación directa y sistemática de los procesos y avances del alumnado, permitiendo la modificación de la intervención educativa en función de los ritmos, necesidades y estilos de aprendizaje individuales (**Decreto 100/2023**, **Orden de 30 de mayo de 2023**). Así, en lugar de pruebas formales, se recogen evidencias de aprendizaje a través de registros, diarios de aula, fotografías o fichas de seguimiento, en coordinación con las familias y el propio niño o niña.

El **enfoque inclusivo** y la atención a la diversidad constituyen otra valiosa aportación de las corrientes renovadoras. Lejos de visiones deficitarias o segregadoras, la educación infantil promueve la personalización de los itinerarios de aprendizaje y la aplicación de medidas de atención a la diversidad y adaptación del currículo para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Así, en un aula en la que una niña presenta una alteración del lenguaje, la maestra adapta las consignas, incorpora pictogramas y favorece estructuras conversacionales sencillas, asegurando igualdad de oportunidades y participación efectiva.

4.2 Relación con los perfiles de salida, competencias clave y atención a la diversidad

El impacto de las principales corrientes se refleja en la estructuración curricular en términos de **competencias clave**, **perfiles de salida** y **saberes básicos**, como recogen la **LOMLOE**, el **Real Decreto 95/2022** y la normativa andaluza específica.

En la **Educación Infantil andaluza**, el perfil de salida al término de la etapa incluye elementos desarrollados por estas corrientes: capacidad de autonomía, pensamiento crítico, competencia social y ciudadana, sensibilidad creativa, habilidades comunicativas y disposición hacia el aprendizaje activo y permanente.

La adquisición de **competencias clave** —en comunicación lingüística, conciencia y expresión cultural, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, competencia matemática, digital, social y cívica— tiene su raíz en los principios de aprendizaje activo, social y contextualizado defendidos por la Escuela Nueva y los enfoques constructivistas y socioculturales.

La **atención individualizada y personalizada** se articula mediante la adopción de medidas de apoyo específicas, la diversificación de estrategias y recursos y el reconocimiento positivo de las diferencias, siguiendo las directrices de la **Orden de 30 de mayo de 2023** y las propuestas de la pedagogía inclusiva contemporánea.

Por ejemplo, en la organización de los talleres o rincones temáticos, el docente incluye propuestas para distintos niveles de competencia motora o comunicativa, materiales adaptados para alumnado con déficit visual o auditivo, y una dinámica rotatoria que permite la interacción en grupos heterogéneos, promoviendo la colaboración y el respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje, como se indica en la legislación vigente.

5. Experiencias renovadoras relevantes

5.1 Experiencias internacionales de referencia

A lo largo de las últimas décadas se han desarrollado propuestas educativas innovadoras en diferentes contextos internacionales que han influido decisivamente en la concepción actual de la Educación Infantil andaluza.

Entre las más significativas pueden citarse:

- **El enfoque Reggio Emilia (Italia)**, basado en el respeto absoluto a la creatividad y expresividad de la infancia. Esta experiencia subraya la importancia del ambiente preparado, la documentación pedagógica y la participación de la comunidad. En Andalucía, son frecuentes las aulas decoradas con materiales naturales, paneles de autoexpresión plástica y documentación visual de los procesos de aprendizaje, siguiendo el modelo Reggio Emilia, como se observa en escuelas con espacios abiertos, "rincones de luz" y murales de aprendizaje colectivo.
- **Las escuelas Montessori**, que han propagado la idea de entornos cuidadosamente preparados para la autonomía y la autoeducación. En diversas escuelas públicas andaluzas, se implementan propuestas basadas en la pedagogía Montessori, con estanterías a la altura de

los niños, materiales estructurados de vida práctica y libertad de movimiento, asegurando el respeto por los periodos sensibles del aprendizaje infantil.

- **El enfoque HighScope (Estados Unidos)** y la pedagogía abierta de **Freinet (Francia)**, que inciden en la planificación conjunta, la participación activa y la documentación del aprendizaje.

Estas propuestas, aunque desarrolladas en contextos específicos, han sido adaptadas y enriquecidas en función de la realidad sociocultural y normativas propias de Andalucía, especialmente a partir del impulso dado por la **LOMLOE** y la legislación autonómica.

5.2 Experiencias nacionales y andaluzas significativas

En el ámbito nacional y, de manera particular, regional, pueden señalarse experiencias pioneras y renovadoras que responden a las orientaciones de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas.

En Andalucía, proyectos como **"Escuelas de Calor"** (Sevilla) o **"Tartaruga"** (Granada), ponen en marcha situaciones de aprendizaje donde el alumnado explora problemáticas reales, se involucra en proyectos solidarios o medioambientales y participa activamente en la construcción del currículo. Así, se plantean talleres de reciclaje creativo, huertos escolares, podcast infantiles y actividades de educación emocional donde se abordan cuestiones de diversidad, igualdad y ciudadanía a través del juego, la narración y el arte.

A nivel nacional, iniciativas como el **programa Comunidades de Aprendizaje** han transformado centros escolares mediante la implementación de asambleas participativas, grupos interactivos y actuaciones educativas de éxito, promoviendo el aprendizaje dialógico y la igualdad de oportunidades. En numerosos centros andaluces, las sesiones de "tertulia dialógica literaria" o los "rincones interactivos" son ejemplos tangibles de la incorporación de estos planteamientos.

Todas estas experiencias están avaladas por la investigación educativa y la normativa, que legitiman la innovación metodológica, la cooperación entre profesionales, y la participación activa de la infancia y las familias, asegurando la calidad, inclusión y equidad en la Educación Infantil andaluza.

6. Valoración crítica y visión actual

6.1 Fortalezas y limitaciones de las diferentes corrientes

El análisis de la influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas evidencia la riqueza conceptual y la pluralidad de enfoques que contribuyen al desarrollo integral del alumnado. Entre sus **fortalezas** destacan:

- La superación de modelos transmisivos, abriendo la educación a metodologías activas, creativas y centradas en el interés y la experiencia del niño o la niña.
- La incorporación expresa de la diversidad y la equidad, en línea con las orientaciones de la **LOMLOE**, la **Orden de 30 de mayo de 2023** y otros marcos regulatorios, favoreciendo la personalización y la adaptación de la respuesta educativa.
- El reconocimiento del papel central de la interacción social, el lenguaje y la participación comunitaria en el desarrollo y el aprendizaje.
- La integración de los valores democráticos, la coeducación, la sostenibilidad y la ciudadanía global en el currículo y la práctica escolar.

No obstante, también deben señalarse **limitaciones** y desafíos:

- El riesgo de instrumentalización superficial de metodologías innovadoras, aplicadas sin profundidad epistemológica o adecuación a las características concretas del contexto o alumnado, lo que puede generar contradicciones o resistencias.
- La provisionalidad y fragmentación de algunas experiencias, debido a la escasez de recursos materiales, la inestabilidad de equipos docentes o la insuficiente formación inicial y permanente del profesorado, aspecto señalado por la investigación educativa reciente y reconocido implícitamente en los planes de formación de la Consejería de Educación.
- La desigualdad en la aplicación real de las medidas de atención a la diversidad, derivada de factores socioeconómicos, organizativos o culturales, que inciden negativamente en la equidad, al margen de la disposición normativa.

6.2 Propuestas de mejora y líneas de futuro en Educación Infantil andaluza

Resulta imprescindible profundizar en una **formación docente** de calidad, basada no solo en el conocimiento de las teorías pedagógicas y psicológicas, sino también en la capacidad de análisis crítico, adaptación curricular e integración de la investigación y la innovación en la práctica cotidiana.

Del mismo modo, es necesario fortalecer la **colaboración interprofesional**, el trabajo en red entre escuelas, servicios de orientación, entidades sociales y familias, para construir una educación verdaderamente inclusiva, participativa y ajustada a la realidad plural de la infancia andaluza.

En el marco de revisión curricular en el que nos encontramos inmersos, la perspectiva de futuro debe orientarse hacia una **mayor autonomía profesional**, la **coordinación efectiva entre ciclos y etapas** (transición a Educación Primaria), la **incorporación sistemática de la reflexión pedagógica** en la organización escolar y la evaluación, y la consolidación de una cultura democrática y de respeto por todas las formas de diversidad.

Igualmente, conforme a la **Instrucción de 18 de junio de 2024**, deberían consolidarse estrategias y recursos específicos para el fomento del pensamiento lógico-matemático, el aprendizaje basado en retos y problemas, y los procesos de autoevaluación y metacognición desde la primera infancia, como principios transversales en el diseño y desarrollo curricular.

7. Aplicación a la práctica docente

Para ilustrar la aplicación de este enfoque integral, imaginemos una situación de aprendizaje en un aula de 5 años de un centro de Educación Infantil andaluz. El equipo docente decide diseñar la situación "Nuestro huerto escolar", integrando las aportaciones de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas, en línea con lo dispuesto en la **LOMLOE** y el **Decreto 100/2023**.

El alumnado, a través de asambleas democráticas, decide conjuntamente qué plantas sembrar, investigando sus características y necesidades. La docente organiza el espacio en rincones: uno de exploración sensorial (tocando y oliendo semillas y **tierra**), otro para la observación científica (lupas y tablas de registro de crecimiento), y un rincón de expresión artística para la reproducción plástica de las fases del crecimiento. Se favorece el aprendizaje cooperativo, el diálogo reflexivo, la toma de decisiones basada en la observación y el registro, y la participación responsable de todos los niños y niñas, adaptando tareas y materiales en función de las necesidades específicas del alumnado NEAE.

Durante el proceso, se incentiva la adquisición de competencias matemáticas (medición de tallos, conteo de semillas), lingüísticas (narración y documentación oral y escrita del proceso), sociales y ciudadanas (cooperación, reparto de responsabilidades, resolución democrática de conflictos). La evaluación es continua, basada en la observación, registros anecdóticos, autoevaluación infantil y revisión conjunta de aprendizajes, de acuerdo a lo prescrito en la normativa andaluza.

Esta situación de aprendizaje permite evidenciar la confluencia de los enfoques renovadores y su traducción práctica conforme a las orientaciones curriculares, metodológicas y de atención a la diversidad vigentes, consolidando así un modelo de escuela infantil activa, inclusiva, reflexiva y democrática.

8. Conclusión

El análisis de la influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la Educación Infantil pone de manifiesto el dinamismo y la riqueza conceptual que caracteriza la evolución y consolidación de esta etapa en el sistema educativo andaluz. La integración activa de los postulados de la Escuela Nueva, el constructivismo, el socioconstructivismo, los enfoques madurativos y la pedagogía crítica ha permitido resignificar el papel de la infancia, favoreciendo prácticas que garantizan la globalidad, la diversidad, la inclusión y el aprendizaje significativo en un contexto social y culturalmente relevante.

El triunfo de la metodología activa, la evaluación formativa y la atención individualizada, así como la progresiva implantación de experiencias innovadoras inspiradas en referentes nacionales e internacionales, ponen de relieve la relevancia y vigencia de estas corrientes en la construcción de una Educación Infantil de calidad, equitativa y transformadora.

Pese a los avances, subsisten retos relacionados con la formación docente, la dotación de recursos y la equidad real en la aplicación de las políticas educativas. Será preciso seguir trabajando en la actualización, adaptación y profundización crítica de las aportaciones de las principales corrientes para responder a los retos educativos de la sociedad andaluza contemporánea y ofrecer a la infancia una educación a la altura de sus derechos y potencialidades.

9. Bibliografía

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Decreto 100/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- **Instrucciones de 18 de junio de 2024**, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- **Dewey, J. (2004). Democracia y educación. Madrid: Morata.**
- **Piaget, J. (2009). Seis estudios de psicología. Madrid: Morata.**
- **Freire, P. (2011). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.**
- **Vygotsky, L. S. (2000). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.**
- **Montessori, M. (2006). El método Montessori. Madrid: Alianza.**